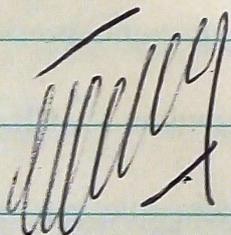


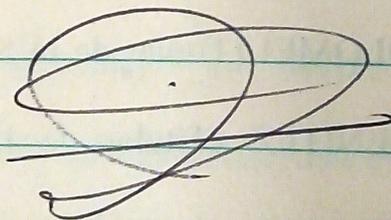
A los CATORCE días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTE y conforme convocatoria del Directorio de la Caja Forense de Entre Ríos, de fecha 05/08/2020, siendo las diecisiete horas, se reúnen en forma virtual y utilizando la plataforma informática meet los señores Consejeros de la Caja Forense de Entre Ríos electos para el período 2017 - 2019 que se mencionan a continuación: Dra. Benitez Vanina Soledad (Titular Sección Federación - Chajarí); Dr. Pagnucco Fernando Raúl (Titular Sección Concordia), Dr. Embon Eduardo Gustavo (Suplente Sección Concordia); Dr. Lawrie Juan Félix (Titular Sección La Paz); Dr. Yedro Roberto Hernán (Suplente Sección La Paz); Dr. Elizalde Rodrigo (Suplente Sección Gualaguay); Dr. Fornero Marcelo Alfredo (Titular Sección Federal); Dr. Masset Eduardo Hernán (Titular Sección Diamante); Dr. Tolomei Eduardo Fermín (Titular Sección Villaguay); Dra. Zapata Rosana María (Titular Seccional Victoria); Dra. Blanco Vanina Celia (Titular Sección Paraná) y Dr. Weber Cristhian (Suplente Sección Paraná). Asimismo, se encuentran presentes los Consejeros electos para el período 2019 - 2021 quienes, seguidamente, se mencionan: Dr. Lemme Fernando José (Titular Seccional Colón); Dr. Hourcade Enrique Celestino (Titular Seccional Concordia); Dr. Carnevalini Facundo Oscar (Suplente Concordia); Dr. Masset Eduardo Hernan (Titular Seccional Diamante); Dra. Benitez Vanina Soledad (Titular Seccional Chajarí - Federación); Dr. Fornero Marcelo Alfredo (Titular Seccional Federal); Dr. Elizalde Rodrigo (Titular Seccional Gualaguay); Dr. Lawrie Juan Felix (Titular seccional La Paz); Dr. Yedro Roberto Hernan (Suplente La Paz); Dra. Rodriguez Valeria Elisabeth (Titular Seccional Nogoyá); Dr. Cejas Esteban Dario (Suplente Nogoyá); Dr. Sampayo Alberto Joaquin (Titular Seccional Paraná); Dr. Argüello de la Vega Alfredo Martin (Suplente Paraná), Dra. Zapata Rosana Maria (Titular Seccional Victoria); Dra. Mostafa Maria Silvina (Suplente Victoria), Dr. Tolomei Eduardo Fermín (Titular Seccional Villaguay) y Dr. Navarret Juan Pablo (Titular Seccional Concepción del Uruguay). Aunque se cuenta con el número de miembros necesarios para sesionar, el Presidente del Consejo Dr. Eduardo Fermín TOLOMEI, asistido de la Secretaria actuante Dra. Vanina Soledad Benitez, deciden esperar una hora, por lo cual y siendo las dieciocho horas se da comienzo a la reunión. El Sr. Presidente, en primer lugar, pone en consideración de los señores Consejeros la aprobación de la modalidad de "las reuniones a distancia" tomando como referencia la

Resolución N° 3028 del Directorio de la Caja Forense de Entre Ríos, de fecha 27 de abril de 2020 y también pone a consideración el borrador de REGLAMENTO DE REUNIONES A DISTANCIA DE CONSEJEROS DE CAJA FORENSE. Dándose lectura se aprueban ambos documentos por UNANIMIDAD. A fin de adaptar la mencionada resolución se reemplaza en el texto el "Directorio" por el "Consejo", se suprime el número de resolución y se fecha el día de hoy. Seguidamente se procede a la lectura del acta de la reunión anterior - Acta número SESENTA - celebrada en la ciudad de en la ciudad de PARANÁ a los DIECISIETE días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECINUEVE, la cual es aprobada por UNANIMIDAD por los consejeros electos para el período 2017-2019, que están presentes.- Conforme al orden del día e incorporados los consejeros electos para el período 2019 - 2021, los mismos proceden a la Elección de los Consejeros que ocuparán el cargo de Presidente y Secretario en la mesa directiva, siendo elegidos el Dr. Eduardo Fermin TOLOMEI (Titular de la Sección Villaguay), como presidente y la Dra. Vanina Soledad BENITEZ (Titular de la Sección Federación - Chajarí), como secretaria, registrándose cuatro abstenciones. Se deja constancia que no asistieron a esta reunión consejeros en representación de las Seccionales Feliciano, Gualeguaychú, Rosario del Tala y del Colegio de Procuradores. A continuación el Presidente del Directorio de la Caja Forense de Entre Ríos, Dr. Mario César Bazzuri da la bienvenida a los Consejeros electos y se comienza con el tratamiento de la memoria, balance anual del ejercicio N.º 38 cerrado el 31-12-2019 e informe de la comisión revisora de cuentas, los cuales fueron remitidos para su estudio a los consejeros mediante correo electrónico, junto a la convocatoria. La Auditora Externa Cdora. Pública Gabriela Yujnovsky explica la comparativa con el ejercicio n.º 37; también brindan explicaciones la Cdora. Valeria Macaya sobre el balance y el Cdor. Alfredo Muzachiodi sobre inversiones. - El Dr. Mario César Bazzuri efectúa aclaraciones sobre lo enunciado en la memoria.- Luego de un extenso intercambio de opiniones se procede a votar, obteniendo mayoría de consejeros y votos la aprobación de la MEMORIA Y BALANCE del Ejercicio N.º 38 cerrado el 31-12-2019. Se deja constancia que el representante de Seccional Colón no aprueba el balance (Dr. Lemme) por considerar que se realizaron operaciones de riesgo para la Caja Forense y que, según su opinión, debieron considerarse otras opciones que no fueran de riesgo.- El representante de Seccional Paraná (Dr. Sampayo) no aprueba el balance y memoria porque considera que

hubo una pérdida de sesenta millones de pesos, por la gravedad que ello implica; además, según manifiesta, por la demora en comunicar a los afiliados del hackeo al sistema informático y por las medidas adoptadas por el Directorio respecto a la solución del mismo, a saber negociaciones y pagos al hacker; asimismo, por las inversiones llevadas a cabo durante el período reflejado en el referido balance. El presidente pregunta si quieren tratar otro tema y luego de un intercambio de opiniones se decide, por unanimidad, recomendar: que se refleje expresamente en el próximo estado contable el monto total adeudado por cédulas impagas y que, a futuro, se haga una revisión del sistema de las inversiones. - Finalmente se deja establecido que cuando la Presidencia lo estime pertinente se fijará nueva fecha y hora de reunión. Siendo las veintiuna y treinta y cinco horas, se da por finalizada la sesión por plataforma meet, quedando grabada en soporte digital y labrándose la presente acta que suscriben Presidente y Secretaria.-



EDUARDO F. TOLOMEI
M. 1602



VANINA S. BENITEZ
MAT RAER 6421